

Estimado propietario de negocio,

El condado de Alameda recibió una declaración de desastre federal por los daños a los negocios resultantes de las manifestaciones celebradas desde el 26 de mayo de 2020.

Como resultado, **los negocios impactados como el suyo tienen acceso a préstamos de desastre a bajo interés** a través de la Administración de Pequeños Negocios de EE.UU. (SBA).

Para negocios de cualquier tamaño y organizaciones privadas sin fines de lucro que sufrieron daños no asegurados en su edificio, inventario, suministros o equipo, un **Préstamo para Desastres Físicos** de hasta 2 millones de dólares puede ayudar a reparar ventanas y puertas y reemplazar la mercancía robada.

Los préstamos para capital de trabajo en forma de **Préstamos para el desastre por daño económico** ayudan a los pequeños negocios y a la mayoría de las organizaciones privadas sin fines de lucro a cumplir con las obligaciones financieras ordinarias y necesarias (por ejemplo, renta, servicios públicos, nómina, etc.) que no pueden cumplirse como resultado directo del desastre.

Las **hojas informativas adjuntas** en varios idiomas tienen detalles sobre los tipos de interés, las condiciones de los préstamos y los requisitos de solicitud. También se ha publicado información adicional en el sitio web de la ciudad en: <https://www.oaklandca.gov/resources/low-interest-federal-disaster-loans>

¡Aplique hoy! Las fechas límite de solicitud son:

- 16 de septiembre de 2020 para los préstamos por daños físicos
- El 17 de marzo de 2021 para los préstamos por daños económicos

¿Necesita ayuda para aplicar? La SBA ha establecido un Centro de Alcance de Préstamos por Desastres virtual que opera de 8 a.m. a 4:30 p.m. De lunes a viernes. La asistencia está disponible en varios idiomas. Comuníquese con el Centro de Alcance en:

- FOCWAssistance@sba.gov
- (916) 735-1500

Estos servicios sólo están disponibles para la declaración de desastre de California como resultado de los disturbios civiles que comenzaron el 26 de mayo de 2020, y no para la asistencia relacionada con COVID-19.

Para el apoyo a los negocios relacionados con la recuperación de COVID-19, por favor visite el sitio web de la ciudad en: <https://www.oaklandca.gov/resources/coronavirus-2019-covid-19-business-and-worker-resources>

Para asistencia general de negocios, contacte al Centro de Asistencia de Negocios al (510) 238-7398 o en oaklandbac@oaklandca.gov.